

**MATRIZ DE RIESGOS PREVISIBLES CONTRATO ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA  
PROGRAMA AGUA PARA LA PROSPERIDAD  
-PA FIDEICOMISO ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER-**

**PROYECTO “ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA PARA EL RELLENO SANITARIO REGIONAL DE MÁLAGA, SANTANDER.”**

Componente	Tipo de riesgo	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Asignación	Probabilidad					Impacto sobre el valor de la actividad / proyecto					Calificación Categoría	
				Valoración					Valoración						
				Raro (puede ocurrir excepcionalmente)	Improbable (puede ocurrir ocasionalmente)	Posible (puede ocurrir en cualquier momento futuro)	Probable (probablemente va a ocurrir)	Casi cierto (Ocurre en la mayoría de circunstancias)	Insignificante	Menor	Moderado	Mayor	Catastrófico		
1	2	3	4	5	1	2	3	4	5						
Planeación	Las condiciones técnicas previstas para la ejecución del contrato, como valor y plazo no son suficientes para la correcta ejecución del contrato.	Modificaciones presupuestales y prórrogas al contrato suscrito	Contratante			X									Calificación: 5 Riesgo Medio
		Declaratoria de Desierta del Proceso													
Selección	Cuando durante el desarrollo del proceso de selección deba revocarse el mismo por no ser conveniente su adjudicación.	Revocatoria del proceso de selección	Contratante	X						X					Calificación: 2 Riesgo Bajo
Selección	Por motivos que impidan la selección del contratista, por no cumplir los oferentes con los requerimientos establecidos en los Términos de Referencia	Declaratoria de Desierta del Proceso	Contratante		X					X					Calificación: 3 Riesgo Bajo
Contratación	No firmarse el contrato por el hecho de sobrevenir inhabilidades o incompatibilidades del contratista	Selección de Nuevo Contratista	Contratante	X						X					Calificación: 2 Riesgo Bajo
Contratación	Incumplimiento o retardo en la presentación de requisitos legales para celebrar o ejecutar el contrato a cargo	Requerir al contratista por incumplimiento de las obligaciones	Contratista		X						X				Calificación: 4 Riesgo Bajo
Ejecución	Fluctuación de los precios de los insumos, desabastecimientos y especulación de precios	Retrasos en la ejecución del contrato y posible variación del valor del mismo	Contratista		X						X				Calificación: 4 Riesgo Bajo
Ejecución	Panics, huelgas, actos terroristas, y hechos similares que tengan impacto en la ejecución del contrato.	Retrasos en la ejecución del contrato	Contratante y Contratista		X						X				Calificación: 4 Riesgo Bajo
Ejecución	Suspensiones y/o prórrogas del plazo de ejecución contractual, por causas no imputables al contratista	Retrasos en la ejecución del contrato y posible variación del valor del mismo	Contratante y Contratista			X					X				Calificación: 5 Riesgo Medio
Ejecución	Suspensiones y/o prórrogas del plazo de ejecución contractual, por causas imputables al contratista	Retrasos en la ejecución del contrato y posible variación del valor del mismo	Contratista			X					X				Calificación: 5 Riesgo Medio
Ejecución	Alteración de las condiciones de financiación y/o costos de la liquidez que resulten de la variación en las variables del mercado o condiciones del proyecto	Retrasos en la ejecución del contrato o liquidación del mismo	Contratista			X							X		Calificación: 7 Riesgo Alto
Ejecución	Inundaciones, lluvias, entre otros desastres naturales que tengan impacto en la ejecución del contrato.	Retrasos en la ejecución del contrato y posible variación del valor del mismo	Contratante y Contratista			X					X				Calificación: 5 Riesgo Medio
Ejecución	Posible riesgo sobre el hecho de sobrevenir inhabilidades o incompatibilidades del contratista	Terminación del Contrato	Contratante	X									X		Calificación: 5 Riesgo Medio
Ejecución	Incumplimiento del contratista de las obligaciones suscritas en el contrato	Imposición de Multas y Sanciones	Contratista			X							X		Calificación: 7 Riesgo Alto
Ejecución	Cambio de normatividad ambiental, vial, tributaria o cualquier otra que eventualmente llegue a afectar el contrato	Retrasos en la ejecución del contrato y posible variación del valor del mismo	Contratante y Contratista	X							X				Calificación: 3 Riesgo Bajo
Ejecución	Variación de los precios del mercado: Precio fijo sin reajuste. No se cancelaran reajustes por las variaciones en la tasa de cambio, el contratista asume los cambios en el mercado y no reclamará ni pretenderá reajustes, así mismo, asume el riesgo de pago por unidad de medida y precio unitario de cada ítem.	Incremento en el costo de la maquinaria y los equipos a suministrar	Contratista		X						X				Calificación: 4 Riesgo Bajo
Ejecución	Geológicos: El contratista deberá conocer el terreno y la ubicación del Municipio para realizar las entregas y no realizará reclamaciones por condiciones del suelo, ni accesibilidad del lugar, tampoco por desplazamientos.	Incremento en el costo de las actividades de ejecución del contrato	Contratista		X								X		Calificación: 6 Riesgo Alto
Cambiar	Variaciones del Peso Frente a otras monedas que influya en la adquisición de insumos, bienes y/o servicios necesarios para la ejecución del contrato.	Incremento en el costo de los bienes objeto del contrato	Contratista			X						X			Calificación: 6 Riesgo Alto

**MATRIZ DE RIESGOS PREVISIBLES CONTRATO ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA  
PROGRAMA AGUA PARA LA PROSPERIDAD  
-PA FIDEICOMISO ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER-**

**PROYECTO “ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA PARA EL RELLENO SANITARIO REGIONAL DE MÁLAGA, SANTANDER.”**

Ejecución	El Contratista deberá asumir la totalidad de los costos de la ejecución del contrato y se someterá a los trámites y requisitos para el pago definitivo, de acuerdo con la fuente de financiación del presente proceso. No se otorgará anticipo, razón por la cual el contratista debe aprovisionar los recursos para asegurar el inicio y ejecución del proyecto en un ciento por ciento, de otra parte el contratista debe contar con los recursos suficientes para cancelar los impuestos que se causan a la suscripción del contrato.  El riesgo de la utilidad debe ser asumido por el contratista por lo que DEBE CALCULAR la utilidad, pues no se aceptan reclamaciones sobre el particular.	Demoras en el inicio de ejecución del contrato, prórrogas en tiempo.	Contratista							X					Calificación: 6 Riesgo Alto
Ejecución	La pérdida, destrucción, deterioro o hurto del bien objeto del presente proceso de contratación está a cargo del contratista hasta la suscripción del acta de recibo a entera satisfacción por parte de la Supervisión del Contrato y de la Administración Municipal.	No cumplimiento del Objeto del Contrato	Contratista									X			Calificación: 5 Riesgo Medio
Ejecución	RIESGO DE GARANTÍA, DE USO, FUNCIONAMIENTO Y PARTES DEL EQUIPO: El contratista asumirá los defectos que se presenten en los bienes suministrados en lo referente a repuestos, accesorios y demás elementos que componen la parte técnica, mecánica y funcional de la máquina, por el término ofertado en la garantía.	Imposición de Multas a través de las garantías del contrato	Contratista											X	Calificación: 6 Riesgo Alto
Ejecución	RIESGO DE OPERACIÓN: los riesgos logísticos de fabricación e importación del bien objeto de este proceso son asumidos por el oferente adjudicatario. Así mismo, los efectos favorables y desfavorables derivados de las variaciones en los precios del mercado de los materiales, los insumos, mano de obra, y todo lo concerniente con la fabricación e importación del bien objeto de este proceso de selección, es por cuenta y riesgo del oferente adjudicatario.	Imposición de Multas a través de las garantías del contrato	Contratista											X	Calificación: 6 Riesgo Alto
Ejecución	TRANSPORTE DEL MATERIAL: El transporte de los bienes objeto del contrato hasta el lugar de entrega, como los seguros de transporte por robo, destrucción, pérdida, deterioro o daños de los mismos, serán asumidos por cuenta y riesgo del contratista	Imposición de Multas a través de las garantías del contrato	Contratista											X	Calificación: 6 Riesgo Alto
Ejecución	RIESGO TÉCNICO DEL EQUIPO El contratista debe prever el empleo del equipo en condiciones de trabajo para el cual fue diseñado en todo el territorio colombiano, y asume el riesgo de tener en cuenta factores climáticos y demás variables que afectan su funcionamiento, sin importar que estén o no incluidos en el anexo técnico. De no ser así y si los equipos, aparatos o componentes presentan funcionamiento defectuoso por motivos que pudieron ser previstos por el proponente, este deberá responder por los perjuicios ocasionados y reponer los equipos por otros que posean las mismas capacidades, calidades y características técnicas exigidas en la ficha técnica, que no se vean afectadas en su funcionamiento favor de la entidad.	Imposición de Multas a través de las garantías del contrato	Contratista											X	Calificación: 6 Riesgo Alto
Liquidación	Retrasos en la liquidación del contrato por no existir mutuo acuerdo entre las partes	Liquidación unilateral o solicitud de liquidación judicial	Contratante y Contratista										X		Calificación: 4 Riesgo Bajo

<b>Consideraciones:</b>	
1	Esta matriz de riesgos contractuales previsible, ha sido formulada a partir de las características del Modelo de Contratación de Maquinaria y Vehículos de los Proyectos del Programa Agua para la Prosperidad.
2	Esta estructura de matriz de riesgo previsible se ha elaborado como resultado de un proceso de gestión del conocimiento y lecciones aprendidas, retroalimentado por el equipo técnico y jurídico de FINDETER, en el marco de la estrategia de asistencia técnica - gestión del conocimiento de Findeter.
3	En el elemento de la asignación de riesgos, al indicar a uno de las partes contractuales se entiende que ésta asume el 100% del riesgo; Al indicar a las dos partes contractuales se entiende que asumen el riesgo por partes iguales
4	Considerando que como se anuncia en los términos de referencia el esquema de ejecución del Programa Agua para la Prosperidad es un sistema complejo, en el confluyen entidades del orden nacional y territorial, es preciso resaltar que de acuerdo con los deberes funcionales del ente territorial establecidos en la constitución, la ley y el específicamente a la luz del No. 11 de la Clausula 4-Obligaciones del Municipio- modificada en Otrosi No. 1 del Convenio de Apoyo Financiero y Cooperación Técnica, los recursos necesarios para atender la ocurrencia de cualquiera de los riesgos asignados a la contratante deben ser garantizados y provistos por EL MUNICIPIO. La CONTRATANTE y FINDETER realizaran las gestiones necesarias para que el ente territorial cumpla con su obligación de aporte de recursos adicionales, esto sin que se exima al MUNICIPIO de su obligación
5	De acuerdo con la distribución anterior, no procederán reclamaciones del contratista, basadas en la ocurrencia de alguno de los riesgos asumidos por él, y, en consecuencia, la Contratante no hará ningún reconocimiento, ni ofrecerá garantía alguna, que permita eliminar o mitigar los efectos causados por la ocurrencia de alguno de estos riesgos, salvo que dicho reconocimiento o garantía se encuentren expresamente pactados en el Contrato

CALIFICACIÓN	CATEGORÍA
8,9 Y 10	Riesgo Extremo
6,7	Riesgo Alto
5	Riesgo Medio
2,3 y 4	Riesgo Bajo